

ACUERDO N° 24-2015-TNE-PPC

Siendo las 13:20 horas del día 18 de noviembre de 2015, se reunió en el local del Partido Popular Cristiano, sito en la Av. Alfonso Ugarte N° 1484, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, los integrantes del Tribunal Electoral, como sigue:

- LAURO MUÑOZ GARAY
- DIETHEL COLUMBUS MURATA
- CESAR M. RAMIREZ LUNA
- GLORIA MILAGROS SANCHEZ RAMIREZ

Se deja constancia de la inasistencia de los señores CESAR ALAYO RAMOS y ALEJANDRO CASTAGNOLA PINILLOS.-----

INSTALACION

Habiendo efectuado el respectivo juramento y facultados en lo estipulado en el artículo 52° del Estatuto del Partido Popular Cristiano, en cumpliendo a lo señalado en la Resolución N° 06-2015-Pres.PPC de fecha 17 de noviembre de 2015, se reunió el Tribunal Nacional Electoral, con los miembros señalados en el introito del presente acuerdo, con la finalidad de declarar instalado el Tribunal Nacional del Partido Popular Cristiano.-----

En ése sentido, éste Colegiado **QUEDA INSTALADO**, para la realización de todas las etapas del proceso electoral convocado en sesión del 10 de septiembre del año en curso, donde se elegirán las Estructuras Regionales, Provinciales y Distritales de toda la República, conforme el Cronograma y Reglamento aprobado para su propósito y que ha sido debidamente publicitado en la página web del partido; en ese sentido, **ESTE COLEGIADO SE DECLARA EN SESION PERMANENTE** a fin de llevar a cabo con legalidad, transparencia, e imparcialidad las referidas elecciones internas.-----

Firmaron:

- LAURO MUÑOZ GARAY
- DIETHEL COLUMBUS MURATA
- CESAR M. RAMIREZ LUNA
- GLORIA MILAGROS SANCHEZ RAMIREZ

Se deja constancia de las ausencias de los señores CESAR ALAYO RAMOS y ALEJANDRO CASTAGNOLA PINILLOS.-----